



ACTA N° 1714

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día primero de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, se reúnen/ en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Ariel Gustavo Coll, los señores Ministros doctores Jorge Talagañis Urquiza y Oscar Inocencio De Nardo, encontrándose ausente con aviso el señor Ministro doctor Jorge Gerardo García Cabello, para considerar: PRIMERO: Resoluciones de Presidencia. En este estado Se cretaría informa que el señor Ministro doctor Oscar Inocencio De Nardo, en su carácter de Presidente de Feria y en virtud del Art. 29, inc. 10° de la Ley / N° 521/85, ha dictado las siguientes Resoluciones de Superintendencia: 1) N° 02/89, justificando las inasistencias incurridas por la Oficial Superior de / Segunda Felipa del Pilar Medina, por razones de salud (Art.23°-Historia Clínica), desde el día 14 de diciembre de 1988 al 27 de enero del año en curso, inclusive. 2) N° 03/89, concediendo a la Oficial Auxiliar Olga Concepción Caballero la licencia correspondiente a la Feria Judicial, a partir del día 6 de enero y hasta el día 11 del corriente mes y año, inclusive. 3) N° 04/89, adhiriendo al Decreto Provincial N° 13 de fecha 5 del mes de enero ppdo., y en // consecuencia, disponiendo asueto administrativo para el día 6 de enero del // presente año, a partir de las 09:00 horas y el día 9 desde las cero horas. 4) N° 05/89, concediendo a la Escribiente Marta Ortíz de Guerra la licencia correspondiente a la Feria Judicial, a partir del día 5 de enero ppdo. y hasta el 10 del mes y año en curso, inclusive. 5) N° 06/89, adhiriendo al Decreto / Provincial N° 18 del día 12 de enero del año en curso, y en consecuencia, disponiendo asueto administrativo los días 13 y 16 de enero del corriente año. / 6) N° 07/89, justificando las inasistencias incurridas por la Oficial Superior de Primera Maria Rosa Montaldo, por razones de salud (Art.23°-Historia / Clínica), desde el día 13 de diciembre de 1988 al 12 de enero del año en curso, inclusive. 7) N° 08/89, justificando las inasistencias incurridas por el / Oficial Superior de Segunda José Atilio García, por razones de salud (Art. 7 / 23°-Historia Clínica), desde el día 18 de noviembre de 1988 y hasta el 16 de enero del presente año, inclusive. 8) N° 09/89, dando de baja a la Auxiliar / Técnico Tranquilina Báez de Duré, a partir del día 30 de diciembre de 1988. / 9) N° 10/89, concediendo a la Oficial Auxiliar Jorgelina Alvarenga de Stechina, la licencia correspondiente a la Feria Judicial a partir del día 1° de e-

///..

///..nero ppdo. al 6 del mes y año en curso, inclusive. 10) N° 11/89, concediendo a la Oficial Superior de Segunda Felipa del Pilar Medina, la licencia correspondiente a la Feria Judicial, a partir del día 30 del mes de enero y / hasta el 7 de marzo del corriente año, inclusive. 11) N°12/89, concediendo a la Oficial Principal Estela Beatríz Duarte la licencia correspondiente a la / Feria Judicial a partir del día 26 del mes de enero y hasta el 3 de marzo del presenta año, inclusive. 12) N° 13/89, concediendo a la Auxiliar Gloria Beatríz Vanni, seis (6) meses de licencia sin goce de haberes, a partir del día / 1° de febrero al 31 de julio del año en curso, inclusive. 13) N° 14/89, prorrogando -por razones de servicio- el usufructo de la Feria Judicial al Auxiliar Jorge Daniel Berdún, hasta fecha a determinar. 14) N°15/89, concediendo al Oficial Superior de Segunda José Atilio García, la licencia correspondiente a la Feria Judicial, a partir del día 17 de enero ppdo. y hasta el 22 del mes y año en curso, inclusive. 15) N° 16/89, concediendo licencia por razones de salud (Art.23°-Historia Clínica) a la Oficial Mayor Dina Yolanda Riveros, / a partir del día 20 del mes de enero y hasta el 20 de marzo del corriente año, inclusive. 16) N° 17/89, concediendo a la Asistente Social Mirian Elba Villamayor la segunda parte de licencia por maternidad, a partir del día 8 de / enero y hasta el 17 de mayo del año en curso, inclusive. 17) N° 18/89, concediendo a la Escribiente Mayor Gladys González la licencia correspondiente a / la Feria Judicial, a partir del día 29 de enero y hasta el 6 de marzo del presente año, inclusive. 18) N°19/89, concediendo a la Escribiente Mayor Elsa Idelina Ruchinsky de Martínez, la segunda parte de licencia por maternidad a / partir del día 5 de enero y hasta el 26 de abril del corriente año, inclusive. 19) N° 20/89, concediendo a la Ayudante Gladys Evelyn Morel de Rodríguez / la licencia correspondiente a la Feria Judicial, a partir del día 6 del mes / en curso y hasta el 14 de marzo del corriente año, inclusive. Oído lo cual y / leídas que fueron las mencionadas Resoluciones, ACORDARON: Tenerlas presente. SEGUNDO: Oficial Mayor Olga Gladys Viveros de Morinigo s/Historia Clínica (Nota N° 7748/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida y la Historia Clínica acompañada; atento a lo establecido en el Art. 23° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Justificar las inasistencias por razones de / salud en las que incurriera la presentante, desde el día 29 de noviembre hasta el 13 de diciembre de 1988, inclusive. TERCERO: Oficial Mayor Elvira del /

///..



///..Carmen Rojas, solicita justificación de inasistencias (Nota N° 7743/88-//
Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida; atento a la certificación médica ad-
junta y a lo dispuesto por el Art. 28° del Régimen de Licencias de este Poder
Judicial, ACORDARON: Justificar las inasistencias en las que incurriera la ci-
tada agente desde el 15 de noviembre al 5 de diciembre del año 1988, inclusi-
ve. CUARTO: Procurador Fiscal N° 3 Dra. Elva Felicita Toledo de Martina s/pe-
dido de personal (Nota N° 7726/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota mencionada /
por la cual la señora Fiscal citada precedentemente, solicita la designación/
de un personal para la dependencia a su cargo, en virtud de la baja de la Ofi-
cial Mayor Escolástica Méndez Ramos de Pavón, ACORDARON: Tener presente. QUIN
T0: Contratación de personal. Visto las notas presentadas por los titulares /
de distintas dependencias judiciales, por las que se requiere la designación/
de personal para cubrir vacantes; atento que necesidades del servicio así lo/
aconsejan y teniendo en cuenta la convocatoria de aspirantes efectuada por A-
cuerdo N° 1709, punto 9° y lo informado por Secretaría respecto al cumplimen-
to de los trámites previos a la incorporación, ACORDARON: Contratar hasta el/
30 de junio del corriente año los servicios de Pedro Omar Silva, argentino, /
Clase 1966, D.N.I. N° 17.774.809; Ethel Griselda Obregón, argentina, Clase //
1969, D.N.I. N° 20.652.038; Luis Alberto Ortega, argentino, Clase 1966, D.N./
I. N° 18.246.038; Brigida Eufemia García de Venica, argentina, Clase 1964, D.
N.I. N° 17.165.756 y Lilian Edith Riego de Quintana, argentina, Clase 1962, /
D.N.I. N° 14.827.518; quienes percibirán una remuneración mensual equivalente
al cargo de Auxiliar, con más las asignaciones y bonificaciones que les co-//
rrespondan. Autorizar a la Presidencia a suscribir los respectivos contratos/
determinando el lugar de prestación de servicios. SEXT0: Presidente del Exc-/
mo.Tribunal del Trabajo -Año 1988- Dra. Nélide Emilce Gómez de Cabrera, eleva
Acta N° 12/88 de constitución de Autoridades para el año 1989 (Nota N° 7750/-
88-Sec.Adm.y Sup.). Visto el Acta referida, dictada por los señores Miembros/
del Tribunal del Trabajo, de la que surge que conforme al sorteo practicado /
para la elección de Presidente de dicho Tribunal y sus subrogantes legales en
los términos del Art. 38, inc. 1° de la Ley N° 521/85 y sus modificatorias, /
la Presidencia del Excmo.Tribunal del Trabajo durante el corriente año, será/
ejercida por el Dr. Juan Ramón Saettone (Art.37° Ley citada), a quien subroga-
rán los Dres. Jorge José Caussi y Dra. Martha Ofelia Neffen de Linares, en e-

///...

///...se orden, ACORDARON: Tener presente. SEPTIMO: Primeras Jornadas Nacionales de Psicología Forense. Visto la invitación cursada por los integrantes // del Servicio de Psicología del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional/ para participar del evento de referencia en el epígrafe, a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires los días 3 y 4 del mes de abril del año en curso, / ACORDARON: Tener presente y dar difusión al evento. OCTAVO: Escribiente Héc- tor Eloy Aquino s/pedido (Nota N° 7691/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota presentada por el agente de figuración en el epígrafe, mediante la cual solicita se lo exima de continuar cumpliendo las funciones de Secretario Subrogante de la Sala III del Tribunal del Trabajo, que viene desempeñando conforme a lo // dispuesto en el punto 11° del Acuerdo N° 1705; y considerando que las razones invocadas resultan atendibles, corresponde disponer las medidas pertinentes./ Por ello, ACORDARON: Releva el cumplimiento de las funciones de Secretario/ Subrogante de la Sala III del Tribunal del Trabajo al agente Héctor Eloy Aquino, designando en su reemplazo a la Jefe de Despacho de dicha Sala Josefina / Elizabeth Alcaráz de Medina, a partir del día siguiente de su notificación, / con derecho a la percepción de diferencia de haberes. NOVENO: Oficial Myriam/ Graciela Schmidt s/Historia Clínica (Nota N° 7803/89-Sec.Adm.y Sup.). Visto / la nota de referencia y la Historia Clínica que se adjunta; atento a lo normado en el Art. 23° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Justificar las inasistencias por razones de salud en las que incurriera la // presentante desde el día 30 de noviembre de 1988 al 13 de enero de 1989, inclusive. DECIMO: Designación de Oficial Superior de Segunda -Oficial de Justicia- del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía de El Colorado. En este acto Secretaría informa que, de conformidad a lo dispuesto en la Acordada N° 1712, punto/ 13°, se pusieron a disposición de los interesados las pruebas y calificaciones de los aspirantes al cargo de Oficial Superior de Segunda -Oficial de Justicia- del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía de El Colorado, habiendo vencido / el término indicado sin que se recepcionaran escritos de impugnación a las calificaciones obtenidas. Oído lo cual, ACORDARON: Designar en el cargo de Oficial Superior de Segunda -Oficial de Justicia- del Juzgado de Paz de Mayor // Cuantía de El Colorado al señor Ramón Alberto Granada, quién prestará el juramento de ley en la oportunidad que determine la Presidencia. DECIMO PRIMERO:/ Ministerio de Educación y Justicia. Secretaria de Justicia s/invitación "IV /

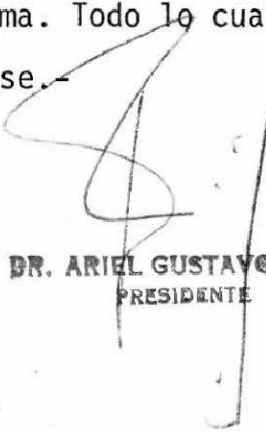
///...



///..Jornadas Nacionales del Sistema Argentino de Informática Jurídica" y "II/ Jornadas del Tesoro Núcleo del S.A.I.J.". Visto la invitación recibida del / Ministerio de Educación y Justicia -Secretaría de Justicia-, para participar/ de las Jornadas de referencia en el epígrafe, a llevarse a cabo en la ciudad/ de Mar del Plata los días 12, 13 y 14 de abril del corriente año, ACORDARON:/ Tener presente y dar difusión a los eventos. DECIMO SEGUNDO: Dr. Patricio Es- teban Miño a/c de la Dirección del Registro de la Propiedad Inmueble de la // Provincia de Formosa s/comunicación (Nota N° 81/89-Sec.Adm.y Sup.). Visto la/ nota referida por la cual el funcionario de mención en el epígrafe comunica / la vigencia de la Disposición Técnico Registral N° 01/89, referente a los es-/ critos judiciales (oficios) rogativos de inscripciones de transferencia de In- muebles, remitiendo fotocopia al efecto, ACORDARON: Tener presente y comuni-/ car a los Juzgados de Primera Instancia Civiles y Comerciales. DECIMO TERCE-/ RO: Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 Dra. Alcira Teresa Gallardo s/pedido (Nota N° 102/89-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida por la cual / la titular del mencionado Juzgado, solicita prórroga del usufructo de la com- pensatoria de la Feria Judicial pasada; atento a las razones de servicio que/ alega, ACORDARON: Acceder a lo peticionado, difiriendo el usufructo de dicha/ licencia hasta fecha a determinar. DECIMO CUARTO: Directora de Administración Contadora María Juana Pérez de Argañaraz, su pedido (Nota N° 111/89-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota elevada por la señora Directora de Administración por la cual solicita se le conceda al Auxiliar Jorge Daniel Berdún la licencia com- pensatoria correspondiente a la Feria Judicial ordinaria del año 1988, que le fuera interrumpida por Resolución N° 14/89 de Presidencia, a partir del 6 y / hasta el 17 de febrero del año en curso y el resto en fecha a determinar por/ la presentante, ACORDARON: Hacer lugar a la licencia en la forma peticionada. DECIMO QUINTO: Secretario en lo Criminal y Correccional, del Trabajo y de Me- nores del Superior Tribunal de Justicia Dr. Alberto Jorge s/pedido prórroga / de Feria (Nota N° 115/89-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia por la/ cual el funcionario de mención en el epígrafe solicita se le concedan sólo // nueve (9) días de la licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judi- cial de 1988; atento a las razones de servicio invocadas, ACORDARON: Conceder al presentante la licencia peticionada desde el día 13 y hasta el 21 del mes/ y año en curso, inclusive, prorrogándosele el usufructo de los días restantes

///..

//...hasta fecha a determinar. DECIMO SEXTO: Constitución de la Junta Electoral Provincial y designación del Procurador Fiscal a que se refiere la Ley N° 1272. Visto lo establecido por el Art. 64° de las Leyes Provinciales N°s. 152 y 194 (t.o.) y por la Ley Provincial N°1272; atento que el 17 del mes en curso vence el período para el cual han sido electos los actuales integrantes de la Junta Electoral Provincial (conf. Acuerdo N° 1621, punto 9° del Superior // Tribunal y Acta N° 1 de la Junta Electoral), corresponde disponer las medidas pertinentes al respecto. Por ello, ACORDARON: Fijar la audiencia del día viernes 17 del corriente mes y año, a las 11:00 horas, que se llevará a cabo en / el Salón de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" de este Superior Tribunal de Justicia, a efectos del sorteo público de los miembros que integrarán la Junta Electoral Provincial (un Juez en lo Civil y un Procurador Fiscal) conjuntamente con el Presidente del Cuerpo y de un Procurador Fiscal para actuar ante la misma. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.



DR. ARIEL GUSTAVO COLL
PRESIDENTE



JORGE TALAGÁNIS URQUIZA
MINISTRO



Dr. OSCAR INOCENCIO DE NARDO
Ministro